

MODELO DE MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE PROGRAMA DE DOCTORADO
(Universidad Autónoma de Madrid)

Programa de Doctorado en Economía y Empresa

En este documento se utiliza el masculino gramatical como genérico, según los usos lingüísticos, para referirse a personas de ambos sexos.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL Doctorado
DENOMINACIÓN Doctorado en Economía y Empresa Instituciones participantes: Instituto Universitario de Investigación en Administración del Conocimiento e Innovación de Empresas (IADE) Instituto Universitario de Investigación en Predicción Económica Lawrence R. Klein
TITULO CONJUNTO: NO
ERASMUS MUNDUS: NO
ISCED 1 Economía
ISCED 2 Administración y Gestión de Empresa
UNIVERSIDAD SOLICITANTE Universidad Autónoma de Madrid

1.2. CONTEXTO

La propuesta de “Plan Estratégico para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, horizonte 2015-2020, establece un marco para el desarrollo de proyectos y acciones claves a corto y medio plazo que mejore la calidad docente, investigadora y de gestión del Centro, fomentando, además, su presencia internacional y fortaleciendo los vínculos con la sociedad y las empresas de su entorno. La misión de la Facultad es la formación de profesionales para la gestión y administración en diversos sectores de la Economía. Siendo ésta su misión principal, contribuye, a través de la investigación y la experiencia de su personal docente e investigador a generar y transmitir conocimientos a la sociedad, a la empleabilidad y a abrir mentes al pensamiento crítico.

La visión de la Facultad es convertirse en una de las Facultades de referencia en el mundo y en Europa, potenciando la formación y la investigación de calidad. Esta visión de futuro es también compartida en el campus de Excelencia UAM+CSIC, nuestro entorno más inmediato. El programa de Doctorado en Economía y Empresa que se enmarca dentro de la visión de la Facultad contando para ello con el consenso y compromiso de todos los colectivos implicados, considerando como objetivos el desarrollo de programas internacionales del posgrado y la captación de investigadores de prestigio internacional.

El programa propuesto refunde los dos programas de doctorado actuales del Real Decreto 1393/2007: Doctorado en Economía y Doctorado en Economía de la Empresa. El nuevo programa de Doctorado en Economía y Empresa integra a los nueve departamentos de la Facultad (Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, Análisis Económico: Economía Cuantitativa, Contabilidad, Economía Aplicada, Economía y Hacienda Pública, Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Financiación e Investigación Comercial, Organización de Empresas, Sociología) y los institutos universitarios de investigación ubicados en ella. Comprende, por tanto, las áreas de conocimiento de: Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Aplicada, Economía Financiera y Contabilidad, Fundamentos del Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas, Organización de Empresas, Sociología.

Desde su mismo origen, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM ha sido uno de los centros de investigación económica-empresarial más importantes en España. En todos estos años los profesores e investigadores de la Facultad han publicado miles de artículos académicos y centenares de manuales universitarios. Se han leído más de

cuatrocientas tesis doctorales, que en muchos casos fueron los primeros trabajos de investigación de quienes luego han llegado a ser profesores de la UAM o de otras Universidades dentro y fuera de España.

Un rasgo distintivo de la investigación de la Facultad es el oportuno equilibrio entre la fundamentación científica y la praxis económica-empresarial. Por una parte, se investigan los fenómenos socioeconómicos con el característico enfoque académico basado en los métodos científicos que gozan de mayor reconocimiento. Por otra parte, las materias investigadas tienen poco de especulativas y mucho de aplicadas al mundo económico-empresarial. Las investigaciones están mayoritariamente orientadas a la resolución de los problemas reales de la economía y las empresas. En consecuencia, la investigación de la Facultad presenta como puntos fuertes la elevada aplicabilidad a la realidad y la continua transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad. De hecho muchos profesores de la Facultad han prestado diversos servicios de investigación y asesoramiento para instituciones públicas y privadas, con el fin de diseñar políticas y tomar decisiones.

Actualmente la Facultad integra a más de trescientos profesores e investigadores con diversas orientaciones profesionales. La mayoría (unos doscientos) se dedican a la docencia e investigación académica a tiempo completo, mientras que otros compatibilizan las tareas universitarias con puestos de dirección/gestión en empresas o trabajos de análisis económico en todo tipo de instituciones. La variedad existente en la Facultad ha sido una continua fuente de enriquecimiento que, por ejemplo, ha permitido una estrecha colaboración con empresas e instituciones económicas y la consecución de sinergias muy beneficiosas para la investigación.

La investigación realizada en la Facultad está cada vez más en conexión con otras disciplinas, que normalmente también pertenecen a las Ciencias Sociales y Jurídicas. Asimismo, la tradicional orientación hacia fenómenos socioeconómicos geográficamente cercanos está dejando paso a una investigación de fenómenos supranacionales, en la que cada vez con más frecuencia intervienen investigadores de varios países. Las investigaciones son promovidas tanto por sujetos individuales como por equipos de personas. Estos equipos pueden estar integrados en Departamentos e Institutos universitarios de investigación, como son el Instituto Universitario de Predicción Económica Lawrence R. Klein o el Instituto Universitario de Investigación en Administración del Conocimiento e Innovación de Empresas (IADE), dos de los once institutos universitarios de investigación existentes en la UAM.

Además, la investigación se lleva a cabo también, y sin perjuicio de la libre iniciativa individual, en el ámbito de grupos de investigación que han sido promovidos por la UAM (una treintena de ellos han sido reconocidos por la UAM), con el doble fin de aunar esfuerzos en torno a determinados temas de interés y de facilitar la comunicación entre los investigadores, la comunidad científica y la sociedad en general. En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales hay constituidos 28 Grupos de Investigación oficialmente reconocidos por la Universidad Autónoma de Madrid (Estatutos de la UAM, artículo 112.1). Esos Grupos han sido promovidos por la Universidad al amparo de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), artículo 40.2, en donde se define a estos Grupos “como unidades básicas para la realización de la investigación”. En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existen actualmente 28 grupos de investigación que se indicarán en el apartado 6 de este documento.

La investigación llevada a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM abarca prácticamente todos los ámbitos de la economía y la empresa. A continuación se indican las más importantes, sin pretender una recopilación exhaustiva: análisis geográfico y sectorial de la economía, contabilidad, demografía, desarrollo económico, dinámica económica, econometría, economía del sector público, economía internacional, finanzas, fiscalidad, historia económica y del pensamiento económico, instituciones económicas, macroeconomía, marketing, mercado laboral, métodos cuantitativos, modelización y predicción económica, organización empresarial, planificación, política monetaria, regulación de los mercados, sistemas económicos y sociología. En las páginas del personal docente e investigador de los Departamentos se muestran las áreas de especialización y líneas de investigación concretas de cada profesor.

Para financiar las investigaciones desarrolladas en la Facultad, los fondos proceden de dos vías fundamentales: por una parte, las convocatorias competitivas de proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+i, el Plan de Creación y Consolidación de Grupos de Investigación UAM/Comunidad de Madrid y de otras entidades públicas y privadas, y, por otra, los contratos o convenios firmados con diversos organismos y empresas al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades. Actualmente se desarrollan en la Facultad más de un centenar de proyectos y contratos, cuyo importe global supera los tres millones de euros.

1.3 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

1.3.1 CENTROS

DATOS ASOCIADOS AL CENTRO

CENTRO Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN: 30

SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN: 30

NORMAS DE PERMANENCIA

Las normas de permanencia son las que tiene establecidas la Universidad Autónoma de Madrid para los estudios oficiales, disponible en la página web <http://uam.es/> y entrado en el apartado de ESTUDIOS/MASTERS OFICIALES Y DOCTORADOS/ se accede a la Normativa y Calendario de Permanencia de Estudiantes en los estudios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Para el Programa de nueva creación las normas adicionales de permanencia se recogen en los puntos 5.1. y 5.2. de este documento.

LENGUAS DEL PROGRAMA:

CASTELLANO / INGLÉS

1.4 COLABORACIONES

COLABORACIONES CON CONVENIO:

Institución participante	Descripción de la colaboración	Naturaleza de la institución (publico / privado /mixto)
AIMC (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación) y ODEC.	Convenio de investigación con AIMC (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación) y ODEC, dos instituciones que suministran los datos y programas utilizados en la industria publicitaria para planificar campañas. Este convenio se firmó en 1995 por un periodo de dos años, con la posibilidad de ser renovado anualmente. Como cada año ha sido renovado, el convenio sigue plenamente vigente. Como consecuencia de este convenio, durante 17 años los estudiantes han podido disponer del programa TOM-Micro y los datos del Estudio General de Medios, con el fin de realizar prácticas en las clases y estudios relacionados con los medios de comunicación y la planificación publicitaria. Por ejemplo, Laura Ávila Arrabal se licenció en esta Facultad con el proyecto fin de carrera "Evolución histórica del Estudio General de Medios (1968-1998)", que luego fue publicado por AIMC con el título "Del EGM a AIMC: Evolución Histórica (1968-1998)". Depósito legal: M-28426-1999. Páginas: 235. También está disponible en la web: http://www.aimc.es/Del-EGM-a-AIMC.html	Privado

CONVENIOS (Adjuntar documento PDF con los convenios de colaboración)

Institución participante	Descripción de la colaboración	Naturaleza de la institución (público / privado / mixto)
Cámara de Comercio e Industria de Madrid	Elaboración de informe sintético (Tendencias), en el que incluyen predicciones de las principales variables macroeconómicas del mundo.	Mixta
La Caixa	Realización de anuario en el que se incluye variables socioeconómicas, demográficas y comerciales a nivel municipal.	Privada

CONVENIOS (Adjuntar documento PDF con los convenios de colaboración)

OTRAS COLABORACIONES:

Desde la UDI de Comercialización e Investigación de Mercados se han firmado los siguientes **convenios** en el marco de los intercambios internacionales, tanto de estudiantes como de profesores. Las universidades con las que se ha firmado oficialmente acuerdos para el intercambio de alumnos de Máster en Dirección de Marketing son:

Universidad de Klagenfurt (Austria)
 Universidad de Göttingen (Alemania)

En el marco del Programa Erasmus, la Facultad ha establecido convenios para la movilidad de estudiantes de Grado y Posgrado, aparte de otros exclusivamente de Grado, con más de 30 universidades de varios países del ámbito europeo entre las que se cuentan las siguientes:

Universidad de Klagenfurt (Austria)
 Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)
 Universidad Católica de Lovaina (Bélgica)
 Universidad de Sofía (Bulgaria)
 Universidad de Friburgo (Suiza)
 Universidad de Zurich (Suiza)
 Universidad Albert-Ludwigs de Friburgo (Alemania)
 Universidad de Colonia (Alemania)
 Universidad Johannes Gutenberg de Mainz (Alemania)
 Universidad Carl von Ossietzky de Oldenburg (Alemania)
 Escuela Universitaria Hochschule de Pforzheim (Alemania)
 Escuela Universitaria Fachhochschule de Wiesbaden (Alemania)
 Universidad Ludwig Maximilian de Munich (Alemania)
 Technische Universität Dresden (Alemania)
 Universidad de Aarhus (Dinamarca)
 EDHEC Business School de Lille (Francia)
 Universidad París IX Dauphine (Francia)
 Institut d'Etude Politiques de Rennes (Francia)
 Skema Business de Sophia-Antipoli (Niza, Francia)
 Universidad de Catania (Italia)
 Università degli Studi de Milano (Italia)
 Università degli Studi de Roma (Italia)
 Università degli Studi de Venecia (Italia)
 Universidad de Turín (Italia)
 Universidad de Utrecht (Países Bajos)
 Middle East Technological Institute de Ankara (Turquía)
 Universidad Bogazici de Estambul (Turquía)
 Universidad Yeditepe de Estambul (Turquía)

Los acuerdos son exclusivamente de posgrado con la Universidad Geor-August de Gotingen (Alemania), la Universidad de Kiel (Alemania) y la Universidad Bilgi de Estambul (Turquía), y de posgrado y doctorado con la Universidad de Tallin (Estonia).

A estos acuerdos es preciso añadir otros que la UAM, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, ha establecido con

universidades de América Latina, EEUU, Australia, China, Japón y otros países del mundo.

En el marco de estos acuerdos, durante el curso 2011-2012 han impartido cursos y seminarios en la Facultad varios profesores visitantes procedentes de varios centros de investigación nacionales y extranjeros, concretamente los siguientes:

Aberystwyth University (Gales, Reino Unido)

Banco Central Europeo

Banco de España

Comisión Europea

Instituto de Economía Aplicada Regional, Universidad Católica del Norte (Chile)

IESE Business School

New York University

Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad Bogazici (Turquía)

Universidad Bundeswehr de Munich (Alemania)

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad de Almería

Universidad de Cádiz

Universidad de Castilla La Mancha

Universidad de Hasselt (Bélgica)

Universidad de Huelva

Universidad de Jaén

Universidad de Madeira

Universidad de Murcia

Universidad de Oviedo

Universidad de Oviedo

Universidad de Valencia

Universidad de Valladolid

Universidad Federal Fluminense en Niterói (Brasil)

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Pompeu Fabra

Por otra parte, el Instituto Universitario de Investigación "Lawrence Klein" participa en varias e importantes **Redes de Investigación** que agrupan a centros de investigación de varios países europeos, mediterráneos y latinoamericanos. Además de ofrecer información de primera mano, estas redes proporcionan oportunidades para el contacto entre grupos de investigación, la celebración de seminarios y congresos de carácter nacional e internacional. Estas redes son las siguientes:

AICE: www.aiece.org

Femise: www.femise.org

Econolatin: www.econolatin.com

Euren: www.euren-network.eu

Hispalink: www.hispalink.es

Link: www.un.org/esa/policy/link/

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y CADACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

COMPETENCIAS BÁSICAS

Las incluidas en el artículo 5.1 del RD 99/2011, de 28 de enero

CADACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

Las incluidas en el artículo 5.1 del RD 99/2011, de 28 de enero

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Para poder acceder a los estudios de Doctorado los candidatos deberán cumplir los requisitos legales que establece el RD 99/2011 y presentar los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae. Se valorará expresamente la nota media de los estudios de Máster o equivalente que el solicitante acredite y, en su caso, la nota del trabajo de fin de Máster.
- Escrito en torno a 1.500 palabras indicando su motivación para solicitar la admisión.
- Conocimiento del inglés, como mínimo de *Nivel Intermedio*. Según las especificaciones del Consejo de Europa igual a un nivel B2. Para los candidatos que no sean hispano-parlantes se requerirá un nivel similar en español.
- Pre-proyecto de tesis doctoral. Se valorará positivamente que la propuesta cuente con el visto bueno de un profesor doctor de la Facultad. Dicho visto bueno implicaría su disponibilidad para la supervisión del trabajo.

Cuando la CAD considere necesario, los solicitantes serán entrevistados por un grupo de trabajo de la misma.

Los estudiantes que procedan de másteres oficiales que se impartan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM de duración superior a 60 créditos ECTS podrán solicitar la admisión al Doctorado, una vez que hayan superado al menos 60 créditos ECTS de los mismos. Con el fin de completar su formación previa y acceder al título de máster, los estudiantes podrán, en su caso, compatibilizar la matrícula en el doctorado y en el máster de procedencia.

Los estudiantes que procedan de másteres oficiales de 60 ECTS que se impartan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM, podrán solicitar la admisión tan pronto hayan defendido satisfactoriamente el trabajo de fin de Máster y, a la espera de que dispongan del título correspondiente.

En cualquier caso, a aquellos estudiantes que dispongan de título de máster pero que no dispongan de suficiente formación investigadora previa, se les recomendará la realización de actividades formativas específicas entre todas las de posgrado ofertadas por la Facultad en cada curso académico.

Toda esta información estará disponible en la página web específica a desarrollar.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el caso de **estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad**, la UAM cuenta con un servicio de apoyo y asesoramiento. <http://www.uam.es/centros/psicología/paginas/cpa/paginas/>

En estos casos la CAD evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Estudiantes con dedicación a tiempo parcial. Se espera que la mayoría del alumnado se dedique al doctorado a tiempo completo aunque se acepte, en casos justificados, la dedicación a tiempo parcial. La normativa de la UAM al respecto se encuentra en http://www.uam.es/ss/Satelite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm

3.3 ESTUDIANTES

EL TÍTULO ESTÁ VINCULADO A UN TÍTULO PREVIO SI

El Programa de Doctorado que se propone procede de la integración del Programa de Doctorado en Economía y del Programa de Doctorado en Economía de la Empresa

En caso de **SÍ** estar vinculado, indicar:

UNIVERSIDAD: Universidad Autónoma de Madrid

TÍTULO: Doctorado en Economía – Doctorado en Economía de la Empresa

ÚLTIMOS CURSOS:

CURSO	Nº TOTAL DE ESTUDIANTES	Nº ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES
AÑO 1	2007-2008: 24 de 1ª inscripción	10 (42%)
AÑO 2	2008-2009: 59 de 1ª inscripción	23 (39%)
AÑO 3	2009-2010: 37 de 1ª inscripción	10 (27%)
AÑO 4	2010-2011: 41 de 1ª inscripción	22 (54%)
AÑO 5	2011-2012: 51 de 1ª inscripción	11 (22%)

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En función de la formación previa del estudiante se le recomendará, en su caso, la realización de actividades formativas generales o específicas tal y como se describe en el apartado siguiente.

En aquellos casos en que haya realizado un grado o un master distinto a los indicados en el apartado 3.1, la CAD podrá establecer los complementos de formación que se consideren adecuados hasta un máximo de 15 ECTS.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Asistencia a seminarios y talleres de investigación

DATOS BÁSICOS/Nº DE HORAS: 20/30

DESCRIPCIÓN:

Un grupo de trabajo delegado de la CAD propondrá el desarrollo escalonado de un conjunto de talleres y cursos, en función de los recursos y la experiencia previa existentes en la Facultad. Este grupo de trabajo tendrá en cuenta el conjunto de directrices aprobadas al respecto por la misma CAD. El grupo de trabajo dedicado a proponer las actividades formativas sugerirá, en cada caso, el número de horas de cada taller o curso y los procedimientos de control del alumnado. No obstante lo anterior, tras la aprobación por parte de la CAD de las actividades formativas a desarrollar y el nombramiento de las personas que las dirijan, corresponderá a estas últimas proponer a la CAD el número de horas concretas y los procedimientos de control de cada curso o taller.

Los talleres y cursos atenderán especialmente a las siguientes actividades formativas de carácter general:

- Seminario permanente de investigación
- Taller sobre metodología de la investigación
- Taller sobre herramientas informáticas
- Taller sobre búsqueda de recursos bibliográficos y utilización de las fuentes de información
- Taller sobre ética y buenas prácticas en la investigación científica
- Taller sobre estrategias de publicación
- Talleres de investigación sobre métodos cualitativos y cuantitativos

Se intentará ofrecer, teniendo en cuenta los recursos disponibles, la mayor parte de cursos posibles. En cualquier caso el tutor/director aconsejará al alumno acerca de la formación complementaria a cursar.

Además de los cursos, seminarios y talleres específicos del Programa de Doctorado que finalmente proponga el Grupo de

Trabajo formado al efecto, la Facultad, los Departamentos y los Másteres Oficiales desarrollan programas propios de seminarios a los que los doctorandos pueden asistir libremente. Asimismo, los estudiantes del Programa podrán asistir a seminarios organizados en los centros donde realicen estancias de investigación y en centros académicos radicados en Madrid.

Los estudiantes a tiempo parcial o completo deberán asistir a varios seminarios o talleres por semestre, de temática propia de la Economía y Empresa entre los impartidos en la Universidad Autónoma de Madrid y los centros convenidos. Estos seminarios podrán ser de carácter transversal, como aquellos dirigidos específicamente a la investigación. De esta forma, la posibilidad de asistencia a un mínimo de tres seminarios por año es realista. Esta es una actividad obligatoria para todos los estudiantes que servirá para desarrollar las competencias CB11, CB15, CA05, CE01 y CE05

PROCEDIMIENTOS DE ADAPTACIÓN

El estudiante deberá incluir en el Documento de Actividades del Doctorando todos los datos de asistencia a seminarios y talleres. Este documento, después de su validación por el tutor, será remitido a la Comisión Académica de Doctorado para su registro. Asimismo será necesario presentar certificación de los seminarios a los que asista el doctorando para el informe del tutor o el director.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad, al tratarse de seminarios locales, no implica movilidad.

ACTIVIDAD: **Presentación de trabajos en congresos científicos nacionales o internacionales**

DATOS BÁSICOS/Nº DE HORAS: 50

DESCRIPCIÓN:

Se requiere, tanto para alumnado a tiempo parcial como a tiempo completo, la participación en al menos un congreso científico durante la realización de la tesis doctoral. El congreso debe ser, preferentemente, de alto prestigio en el campo de investigación del doctorando y de carácter internacional, en la que el estudiante presentará una contribución científica en forma de comunicación o poster.

Esta actividad es obligatoria para todos los estudiantes y servirá para desarrollar las competencias CB15, CA06 y CE05, que se describen entre las establecidas por el Rectorado.

PROCEDIMIENTOS DE ADAPTACIÓN

El tutor/director del doctorando incluirá en el Informe de Seguimiento Anual los datos de los trabajos presentados en congresos científicos. En particular se indicará el título y fecha de celebración del congreso, el título y carácter de la presentación (comunicación oral o poster) y se incluirá el resumen de la misma. Como las demás actividades, deberá ser registrada en el Documento de Actividades del Doctorando.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Evidentemente, esta actividad implica movilidad y, por tanto, requiere financiación. A este respecto, la asistencia a congresos podrá ser financiada con cargo a proyectos propios del Departamento en el que se inserte el doctorando o con ayudas a la investigación y bolsas de viajes otorgadas por los departamentos, la Facultad o la misma Universidad del modo que se indica más adelante. Como las demás actividades, deberá ser registrada en el Documento de Actividades del Doctorando.

ACTIVIDAD: **Estancias de investigación en centros nacionales y extranjeros**

DATOS BÁSICOS/Nº DE HORAS: 500 horas

DESCRIPCIÓN:

Se recomienda que todos los estudiantes realicen durante su doctorado al menos una estancia de 3 meses en un centro de investigación diferente al de realización de la Tesis. Para los estudiantes a tiempo parcial se podrán considerar válidas estancias

más cortas o la división de la estancia en varios periodos.

Estas estancias tendrán como fin principal realizar parte de investigación y constituye una pieza fundamental en la formación de los futuros doctores, ya que les ayudará a conocer otros sistemas educativos y de investigación, participar en seminarios y cursos realizados en otros centros, mejorar el conocimiento de una segunda lengua y crear o fortalecer una red de relaciones. El número de horas se refiere al tiempo aproximado que el estudiante dedicará a seguir actividades formativas para el aprendizaje de nuevas técnicas y la asistencia a cursos y seminarios. En todo caso, la realización de una estancia internacional es requisito para obtener la Mención Internacional al título de doctor, que se fomentará para todos los estudiantes del programa.

Esta actividad servirá para desarrollar las competencias CB12, CA03, CA04, CA05, y CE05 de las establecidas por el Rectorado.

PROCEDIMIENTOS DE ADAPTACIÓN:

Con carácter previo a la realización de la estancia la CAD será informada de los detalles de la misma y autorizará su realización. El estudiante durante su estancia trabajará supervisado por un profesor o investigador del centro en el extranjero, quien realizará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del estudiante. Dicho informe reflejará no sólo las actividades de investigación, sino cualquier otra actividad formativa realizada durante la misma. Dicho informe formará parte del Informe de Seguimiento Anual que el doctorando deberá presentar. Como las demás actividades, deberá ser registrada en el Documento de Actividades del Doctorando.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD:

La financiación de las actividades de movilidad se hará a través del Programa Propio de Ayudas a la Movilidad del Personal Investigador en Formación de la UAM, las becas de movilidad de convocatorias públicas y de los convenios que los departamentos, los institutos de investigación, la Facultad y la UAM han establecido con otros centros de investigación, así como las becas y ayudas de los países de procedencia de los estudiantes. En concreto, la Facultad, como se dirá más adelante, cuenta con una Convocatoria de Ayudas a la Investigación que incluye entre las actividades financiables la asistencia a congresos y reuniones de carácter científico de los doctorandos.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

El Programa se regirá por el "Código de Buenas Prácticas en Investigación en la UAM", que deberá aprobar el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La Comisión Académica de Doctorado examinará las propuestas y aceptará de manera provisional a los alumnos que cumplan los requisitos establecidos. En el caso de que el pre-proyecto de tesis venga firmado por un director, se enviará la propuesta al Departamento al que el mismo pertenezca para su refrendo o eventuales sugerencias de modificación.

Si el pre-proyecto no viniera firmado se enviará al Departamento que la CAD considere más próximo al tema propuesto en el mismo. Si el Departamento acepta la propuesta asignará un tutor al alumno, que puede eventualmente convertirse en su director, y comunicará a la CAD su aceptación del alumno. En caso de que no aceptase la propuesta, el Departamento enviará a la CAD una notificación razonada. Si en el seno de la CAD ningún Departamento estuviera dispuesto a aceptar la propuesta, se comunicará al alumno que la misma no ha sido aceptada.

Tras la designación del tutor/director, el alumno deberá reunirse con la persona nombrada lo antes posible, para planificar el trabajo a realizar. Es recomendable que el alumno lleve un diario de las reuniones con dicha persona, el trabajo recomendado y los resultados del mismo.

En el plazo de 6 meses desde la designación del tutor/director, el alumno deberá presentar su Plan de Tesis, avalado por este último. La CAD, o en su nombre un grupo de trabajo, podrá citar al doctorando para una presentación de dicho Plan, siempre en presencia del tutor/director. Dicho Plan deberá incluir: (i) los objetivos iniciales y la metodología de la investigación; (ii) las necesidades generales y específicas de formación del estudiante; (iii) la forma en que se medirá el progreso del estudiante. En caso de que no se hubiera asignado un director desde el principio, a partir de la aprobación del Plan de Tesis, el Departamento podrá proponer que el tutor asignado inicialmente pase a ser el director del trabajo o bien proponer para la dirección a otra persona distinta.

Es responsabilidad de la dirección del trabajo dar consejo y guiar al alumno, monitorizar su proceso de aprendizaje y establecer reuniones periódicas, dar retroalimentación de forma oportuna, constructiva y efectiva, y ayudar al alumno a que interactúe con otras personas que trabajen en el mismo área, por ejemplo, asistiendo a conferencias.

En función del tema de la tesis y de la evolución del trabajo, podrá nombrarse un co-director. Las eventuales co-direcciones de tesis que propongan los alumnos o los directores serán autorizadas en su caso por la CAD.

La existencia de directores extranjeros se aceptará teniendo en cuenta las normas que rigen el doctorado europeo y la mención internacional.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Se adjunta como Anexo un modelo de Informe de Seguimiento Anual de las actividades de los doctorandos. El documento deberá ser cumplimentado por el doctorando y aprobado por su director.

Transcurrido un año, desde la aprobación del Plan de Tesis, el alumno presentará el Primer Informe de Seguimiento, con el visto bueno de su director, a la CAD. Esta nombrará un Panel para la evaluación de dicho informe. La CAD podrá solicitar al Departamento personas expertas para formar parte del mismo. El Panel podrá entrevistar al alumno y pedirle una presentación oral del mismo.

En caso de que el Informe no sea aprobado, el alumno dispondrá de otros 6 meses para adecuar su Informe. Si no superara esta segunda revisión deberá abandonar el Programa de Doctorado. La Comisión Académica de Doctorado podrá contemplar las circunstancias excepcionales que en su caso concurren.

Ejemplos de hitos para el seguimiento de la tesis:

Año 1

Seminarios, cursos y talleres de doctorado (asistencia y evaluación)

Seminarios especializados (Del área específica del alumno, según necesidades)

Formación especializada adicional (Según necesidades)

Definición del objetivo de la tesis y preparación de una propuesta de investigación con una adecuada revisión de la literatura

Evaluación Anual

Año 2

Seminario permanente general de doctorado (asistencia y evaluación)

Seminarios especializados (Del área específica del alumno, según necesidades)

Formación especializada adicional (Según necesidades)

Presentación oficial del proyecto de tesis y resultados iniciales (básicamente, un primer paper razonablemente en formato como para ser mandado a un congreso)

Evaluación Anual

Año 3

Seminario permanente general de doctorado

Formación especializada adicional (Según necesidades)

Movilidad (Estancias de investigación, según necesidades)

Eventual participación en tareas docentes (según casos)

Culminación del trabajo de tesis

Asistencia y presentación de trabajo en conferencias

Evaluación Anual

Año 4

Completar y defender públicamente la tesis ante un tribunal

En la Evaluación Anual se debe valorar si el desempeño y ritmo de aprendizaje del alumno es el adecuado para que finalice la

tesis en el período máximo marcado por ley. En caso de considerarse que esto no será factible, el Panel deberá recomendar al alumno que abandone los estudios de doctorado. Es también tarea del Panel determinar si el alumno está recibiendo supervisión adecuada y en caso de ser necesario, solicitar a la Comisión Académica de Doctorado que asigne un director adicional o cambie de director del alumno. El Panel también debe decidir sobre las necesidades de formación del alumno, de forma consensuada con el director. Se aprovechará esta reunión para orientar al alumno sobre su progreso hasta la fecha y salidas profesionales.

En esta Evaluación Anual puede pedirse al alumno que defienda el interés del tema elegido para su investigación, o plantearle cuestiones sobre su investigación: diseño, método o datos elegidos.

En la evaluación del Año 2, el Panel deberá decidir si el alumno puede continuar con la tesis o no. Este es un hito fundamental en la evolución del alumno, y en caso de evaluación negativa, el alumno deberá abandonar los estudios de doctorado.

En función de las posibilidades y recursos existentes, es conveniente que todos los doctorandos desarrollen estancias en otros centros nacionales e internacionales durante el proceso de realización de la Tesis. Estas estancias serán imprescindibles en los casos en que se opte a la mención europea.

5.3 NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS

Para la lectura de la tesis se atenderá a la normativa ya aprobada por la Universidad.

Además, cada tesis será objeto de una pre-lectura pública ante un Tribunal de tres miembros (al menos una persona de fuera de la Facultad, al menos una persona de fuera del Departamento). Estos tres miembros formarán parte, en su caso, del tribunal que se proponga para la lectura definitiva. Este tribunal emitirá un informe a la CAD con el resultado de la pre-lectura y las eventuales recomendaciones de cambio o mejora que haya hecho al alumno. Efectuados dichos cambios el alumno remitirá a los miembros del tribunal de pre-lectura el nuevo trabajo, los cuales, emitirán, si procede, informe positivo. Para la lectura formal de la tesis será preceptivo dicho informe positivo. Las personas que hayan formado parte del tribunal de pre-lectura serán propuestas por el departamento al que pertenezca el director y aprobados por la CAD.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:

Las líneas de investigación del programa son las siguientes:

1. Análisis contable y financiero de la realidad económico-empresarial.
2. Marketing y organización empresarial.
3. Análisis económico y políticas económicas.
4. Integración, desarrollo y economía pública y social.
5. Modelización Aplicada a los sistemas económico-empresariales, Gestión del Conocimiento y la Innovación.

EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas y equipos de investigación se han estructurado de acuerdo con las líneas de investigación que siguen los grupos de investigación y los Departamentos e Institutos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. En los Anexos de este documento se encuentran los proyectos competitivos y avales de las líneas de investigación, la relación de los diez artículos más relevantes derivados de las tesis doctorales leídas en los últimos cinco años y las 25 publicaciones de mayor impacto asimismo de los últimos cinco años de los profesores involucrados en el Programa de Doctorado. Los avales engloban las líneas y grupos de investigación.

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN:

En la Facultad existen actualmente 28 grupos de investigación registrados en el Servicio de Investigación de la UAM y todos ellos aparecen en el Documento de Solicitud de esta propuesta que ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 16 de noviembre de 2012. Estos 28 grupos abarcan todas las líneas de investigación, concretamente tres se insertan en la línea 1, siete en la línea 2, otros siete en la línea 3, seis en la línea 4 y cinco en la línea 5. De estos, varios son coordinados por un Investigador Principal de un proyecto competitivo en vigor o cuentan entre sus colaboradores con investigadores de esta clase de proyectos. Esta es la situación en concreto de los grupos E-009 (línea 1), E-025 (línea 2), E-022 (línea 3), E-001 (línea 4) y E-031 (línea 5) cuyos detalles se indican en la tabla siguiente.

Nombre del Grupo	Código	Coordinador	Línea
Estrategias Financieras de la Empresa	E-009	Juan José Durán Herrera	1
Investigaciones en Marca: de la Orientación del Mercado (OM) al Marketing de Relaciones (MR)	E-025	M ^a Jesús Yagüe Guillén	2
Economía Experimental	E-022	José Luis Zofío Prieto	3
Análisis del Cambio Familiar	E-001	Gerardo Meil Landwerlin	4
Investigación en Geopolítica de la Energía	E-031	Rafael de Arce Borda	5

La relación completa de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales actualmente registrados en el Servicio de Investigación de la UAM se encuentra en la siguiente dirección:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242647861998/contenidoFinal/Grupos_de_Investigacion.htm

Las 10 tesis seleccionadas, entre las leídas en los 5 últimos años y sus correspondientes ejemplos de publicaciones a partir de las mismas, son las siguientes:

Balbás de la Corte, Alejandro, Balbás, Beatriz y Balbás Aparicio, Raquel (2010), "Minimizing measures of risk by saddle point conditions", *Journal of computational and applied mathematics*, vol. 234, nº 10, pp. 2924-2931. FACTOR DE IMPACTO SSCI.JCR: 1,112

Bueno, E.; Salmador, M.P.; Maranhao, R. (2008): "Total Quality Management. A Critical Analysis from Complexity Approach", *Total Quality Management and Business Excellence*, vol. 19, nº 5-6, pp. 513-534. FACTOR DE IMPACTO SSCI.JCR: 0,589

De las Heras, E., Cañibano, L. and Moreira J.A. (en prensa). The Effect of the Spanish Financial Act (44/2002) on the Audit Quality, *Spanish Journal of Finance and Accounting*. FACTOR DE IMPACTO SSCI.JCR: 0,153/Mención de Doctorado Europeo

De Lucas, S., Delgado, M.J. and Álvarez, I. (2011): "Application of factor models to identification of countries sharing international reference-cycles". *Economic Modelling*, 28, 2424-2431. FACTOR DE IMPACTO SSCI.JCR: 0,771

Guimón, J. (2011) Policies to benefit from the globalization of corporate R&D: An exploratory study for EU countries, *Technovation*, 31(2-3), 77-86. FACTOR DE IMPACTO SSCI.JCR: 3,287/Mención de Doctorado Europeo

Niño Trepát, J., "Manipulación de resultados en la banca chilena por medio de la estimación de incobrables", *El Trimestre Económico*, vol. LXXV (4), número 300, octubre-diciembre de 2008, pp. 979-1015. Factor de Impacto SSCI.JCR: 0,069

Okazaki, S., y Méndez, F. (en prensa), "Exploring convenience in mobile commerce: Moderating effects of gender", *Computers in Human Behavior*, ISSN: 0747-5632, Elsevier. FACTOR DE IMPACTO SSCI.JCR: 2,293

Reyes, A.: Fuentes, V.G. (2010): "Design of disassembly sequences using search strategies. Application IDA in state diagrams", *International Journal of Production Research*, Vol. 49, nº 11, pp. 3395-3403. FACTOR DE IMPACTO SSCI.JCR: 1,115

Gómez, M. y Rozano, M. (2012): "Consumer dynamics in a non-mature generic market: a causal model explaining intention to purchase in Spain", *Drug Information Journal*, 46 (3), 207-215. SCI=0,36/Premio Extraordinario de Doctorado 2008-2009

Salazar, J. C. y Vázquez, F. J., "El legado de Samuelson. La preferencia revelada", *Revista Internacional de Sociología*, vol.68, nº 3, (2010), pp. 797-804. FACTOR DE IMPACTO (JCR): 0,132/Premio Extraordinario de Doctorado 2009-2010.

En el anexo incluido al final de este documento se menciona, junto con el título del trabajo resultado de la tesis, el nombre del doctor, el título de la tesis, la fecha de lectura y el nombre del director de la misma.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Los mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado son los mismos que en la Universidad y la Facultad, que prevén el reconocimiento de 75 horas de actividad/año por tesis dirigida y 10 por horas de actividad/año por tutoría.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES SON ADECUADOS

BIBLIOTECA

La **Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** proporciona acceso a información necesaria para la investigación, la docencia y el estudio, tanto a través de la Colección de libros y revistas como de Recursos electrónicos.

La Biblioteca de Económicas está atendida por 11 bibliotecarios, una jefa de negociado, una becaria de formación y apoyo y 10 becarios COIE, que cuentan con 18 ordenadores, un portátil y un proyector para impartir los cursos de formación de usuarios.

Entre los servicios que ofrece la Biblioteca destacan los siguientes: catálogo automatizado, préstamo domiciliario, préstamo interbibliotecario, préstamo intercampus, préstamo de ordenadores portátiles, reservas y renovaciones en línea, solicitudes y adquisiciones de libros automatizadas, formación de usuarios y metabúsquedas de recursos electrónicos. Además, la Biblioteca está asociada con las principales redes y consorcios internacionales: MADROÑO, REBIUN, IFLA, SEDIC, LIBER, CRUE, etc.

La Biblioteca cuenta con 280 puestos de lectura, un puesto de estudio adaptado para personas con discapacidad, cuenta con un equipo informático completo con escáner al que se le han incorporado ayudas técnicas específicas para cada tipo de discapacidad, 24 puestos con ordenadores para la consulta del Catálogo de las bibliotecas de la UAM, donde se pueden encontrar 100.000 monografías, 5.900 títulos de revistas impresas y un amplio elenco de recursos electrónicos entre los que destacan 51 bases de datos, 6.925 revistas-e y alrededor de 3.000 libros-e. En total dispone de 1.526 metros lineales de estanterías de libre acceso, así como 4.472 de depósito.

La Biblioteca alberga asimismo el **Centro de Documentación Estadística**, un servicio dependiente especializado en material estadístico y datos económicos de empresas. El fondo bibliográfico está formado por estadísticas españolas publicadas por organismos nacionales (Instituto Nacional de Estadística, Ministerios) y regionales (institutos estadísticos autonómicos, consejerías), así como estadísticas internacionales editadas por organismos de ámbito supranacional (ONU, FMI, Banco Mundial, OCDE, EUROSTAT) y memorias de empresas y bancos españoles, todo ello disponible en edición impresa o en soporte electrónico (CD-ROM, bases de datos en línea).

Junto a la Biblioteca se encuentra el **Centro de Documentación Europea**, que forma parte de una red de centros creada por la Comunidad Europea en los distintos países miembros, siendo este de la UAM uno de los primeros de España. Su finalidad es difundir la información y documentación sobre las instituciones europeas para facilitar el conocimiento y la investigación sobre la Unión y sus políticas. Su fondo documental está especializado en la Unión Europea, en él se puede encontrar la mayoría de los documentos que publica la Unión Europea como diarios oficiales, legislación, jurisprudencia y publicaciones periódicas. En concreto ofrece acceso a 241.254 publicaciones periódicas y revistas y 8.024 libros. La plantilla actual consta de un bibliotecario, un becario de Formación y Apoyo (titulado), y dos becarios COIE (estudiantes UAM).

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia (URAM) de la Universidad Autónoma de Madrid es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece los siguientes servicios:

- Mediateca: posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4.000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados
- Aula multimedia: se trata de un aula docente con 20 equipos informáticos y se destina a la docencia que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia.
- Sala de Videoconferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas. Está dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones y un sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.
- Otros servicios: Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación., Préstamo de equipos audiovisuales y Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales.

AYUDAS PARA EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La Facultad del Ciencias Económicas y Empresariales ha lanzado una **Convocatoria de Ayudas para el Desarrollo y Difusión de la Investigación 2012**, la quinta edición, que consiste en 20 ayudas de 380 euros cada una para los jóvenes doctores y alumnos matriculados en los Programas de Doctorado que haya publicado a lo largo de 2012 un artículo en una revista de impacto internacional (SSCI.JCR, SCI.JCR) o de excelencia (FECYT). Las ayudas son destinadas a financiar la realización, publicación y difusión de nuevos trabajos de investigación, incluyendo entre los gastos financiados tanto los servicios de traducción y la compra de libros como la inscripción y asistencia a congresos de carácter científico.

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242652355624/contenidoFinal/Ayudas_de_la_Facultad.htm

PROGRAMA PROPIO DE AYUDAS DE LA UAM

Ayudas para Inicio de Estudios en Programas de Posgrado
Ayudas FPI/UAM
Ayudas a la Movilidad

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242662352087/sinContenido/Programas_y_Convocatorias.htm

AYUDAS DE LOS DEPARTAMENTOS

Varios departamentos de la Facultad cuentan con un programa propio de ayudas a la investigación que se financia con los recursos procedentes del canon de reversión de los proyectos de investigación y el de los títulos propios.

Además, todos los Departamentos ofrecen a los estudiantes de doctorado becas para colaborar en los proyectos de investigación que desarrollan.

AULAS DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Y PROFESORES VISITANTES

La Facultad ha habilitado un espacio con varios despachos y salas para ponerlos a disposición de los estudiantes de doctorado y los profesores visitantes.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

El sistema de garantía de calidad será el aprobado sobre este tema por la Universidad. En la actualidad es el que se expone en la siguiente dirección:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1234888114183/contenidoFinal/Sistema_de_garantia_de_calidad.htm

Entre los procedimientos de seguimiento y mejora para supervisar el desarrollo del programa, analizar sus resultados y determinar las acciones oportunas para su mejora, se encuentran los siguientes:

- Encuestas a los doctorandos
- Creación de una red para el seguimiento del alumnado desde el mismo momento de su aceptación en el Programa.

Los programas de movilidad vienen determinados básicamente por los convenios y redes a las que pertenecen los distintos Departamentos. Corresponderá a estos últimos proponer a la CAD los procedimientos actualmente existentes o que deban ponerse en marcha para asegurar el correcto desarrollo de los mismo.

Toda la información relativa al Programa se insertará en una página web en proceso de construcción. Asimismo, y con carácter anual, se elaborará un Memoria sobre el desarrollo y resultados del Programa que se difundirá a través de dicha página web.

ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS:

Las previsiones sobre los resultados del Programa se apoyan en la experiencia proporcionada durante los cinco últimos años por los dos programas de doctorado en proceso de extinción, así como en los cambios que se espera inducir con la aplicación de un mayor rigor en la selección y seguimiento de los alumnos, la oferta de incentivos a la movilidad, la participación en congresos y la difusión de los resultados de la investigación por medio de artículos de impacto internacional. A partir de estos supuestos, que más abajo se detallan, se espera alcanzar una tasa de éxito a los 4 años de implantación del título de 80% aproximadamente.

8.2 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS

El seguimiento del Programa de Doctorado y de sus resultados, será llevado a cabo por la CAD utilizando las herramientas descritas en el seguimiento de la Calidad del Programa de Doctorado. Se verificarán especialmente las Tasas de Éxito del Programa, la cantidad y calidad de las publicaciones derivadas de las Tesis y la evolución profesional de los egresados del Programa.

Como se indica anteriormente se va a proceder a crear una red de *alumni* para el seguimiento de los egresados. Se iniciará contactando a los doctorados en los últimos 5 años.

A partir del análisis sucesivo de los datos se podrán conocer los parámetros que se estimen de interés, tales como:

- El número de alumnos que han obtenido ayudas para contratos post-doctorales.
- La empleabilidad de los doctorandos,
- Otras

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS): % (Porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3 años)

El programa propuesto refunde los dos programas de doctorado en proceso de extinción, el Doctorado en Economía y el Doctorado en Economía de la Empresa, que han venido impartándose hasta ahora al amparo del Real Decreto 1393/2007.

El número de tesis doctorales registradas en primera inscripción desde entonces, sin considerar las renovaciones, ha crecido de 24 en el año académico 2007-2008 a 51 en el de 2011-2012. En estos mismos años, el número de tesis doctorales leídas y aprobadas en la Facultad se ha situado entorno a las 20 por año en promedio, con leve tendencia al alza. La proporción de tesis leídas respecto a las inscritas ha representado aproximadamente la mitad de aquellas.

Número de alumnos	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	TOTAL
Proyectos de tesis (1ª inscripción)	24	59	37	41	51	212
Tesis doctorales leídas y aprobadas	20	19	25	12	26	102

Fuente: Gestión de Alumnos, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM.

El tiempo real transcurrido entre el comienzo de la tesis doctoral y la lectura y aprobación no es posible ser conocido con los datos relativos a los doctorandos de los últimos cinco años. Si se toma como punto de partida el año de finalización del máster resulta demasiado largo, porque no siempre puede afirmarse la continuidad inmediata entre esta fecha y la de lectura de la tesis. En cambio, si se toma como punto de partida la de inscripción de la tesis, el tiempo transcurrido entre esta fecha y la de lectura resulta demasiado corta, pues ha podido suceder que los doctorandos prefirieran esperar al momento previo a la lectura para su inscripción. Los mismos supuestos cabe plantear en el nuevo marco regulatorio, con la diferencia importante de que el actual requiere de los alumnos una dedicación y unos plazos más rigurosos. De acuerdo con los datos disponibles, el tiempo medio entre la inscripción y la lectura de las 102 tesis doctorales leídas en la Facultad desde el curso 2007-2008 hasta el 2011-2012 habría sido de 1,6 años. Por tanto, resulta razonable suponer que una proporción importante de los alumnos del nuevo programa de doctorado podrán realizar la tesis doctoral en al menos tres años.

Una **tasa de éxito** al tercer año del 50% es verosímil en caso de ser leídas 15 tesis doctorales respecto a los 30 alumnos admitidos en el Programa de Doctorado. Este porcentaje no es bajo si se considera que algunos alumnos estarán matriculados a tiempo parcial y que otros podrán solicitar aplazamientos, de acuerdo con las previsiones que establece la ley.

TASA DE ÉXITO (4 AÑOS): % (Porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 4 años)

El objetivo es alcanzar al menos las 24 tesis doctorales leídas respecto a los 30 alumnos admitidos en el Programa, lo que significará una **tasa de éxito** del 80%. Como en el caso anterior, este porcentaje considera que algunos alumnos estarán matriculados a tiempo parcial y que otros podrán solicitar aplazamientos, de acuerdo con las previsiones que establece la ley.

Ahora bien, la tasa de éxito esperada será indudablemente mayor con el nuevo Programa de Doctorado en Economía y Empresa si tenemos en cuenta, primero, que la matrícula será limitada a 30 alumnos por año y, segundo, pero no menos importante, que el mayor rigor en la selección de los alumnos y el seguimiento de sus actividades dará lugar a una baja tasa de abandono, que se prevé menor del 20%, un número anual de tesis doctorales leídas y aprobadas mayor que el hasta ahora conocido y, en fin, una tasa de éxito a cuatro años no inferior al 80%. Para alcanzar esta proporción bastará elevar el número de tesis leídas a 24 por año, que respecto a 30 matriculados representa la proporción apuntada.

Asimismo se espera mejorar la difusión de los resultados de investigación de los doctorandos a través de un aumento del número y calidad de las publicaciones derivadas de las tesis doctorales. La inclusión de la asistencia a congresos nacionales e internacionales entre las actividades que deben realizar los doctorandos, así como la impartición de seminarios sobre buenas prácticas científicas y publicaciones impulsarán sin duda a los estudiantes a publicar los resultados de la investigación aun antes de la lectura de la tesis doctoral y, por supuesto, inmediatamente después. Además, las ayudas a la difusión de la investigación que viene ofreciendo la Facultad dirigirán ese impulso hacia la publicación en revistas de excelencia y alcance internacional. De este modo esperamos que puedan salir más de una contribución a congreso y un artículo de impacto de cada tesis doctoral y, por supuesto, evitar que los conocimientos generados por las tesis doctorales queden inéditos.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO (Normalmente Decano/a de la Facultad o Vicedecano/a responsable del posgrado. Sólo es posible incluir una persona. Puede ser la misma que el solicitante)

NIF
NOMBRE Y APELLIDOS
DOMICILIO / CÓDIGO POSTAL /PROVINCIA / MUNICIPIO
E-MAIL
FAX
TELÉFONO MÓVIL
CARGO EN LA UAM

9.2 REPRESENTANTE LEGAL (COMPLETAR POR EL C.E.P.)

9.3 SOLICITANTE (Normalmente Coordinador/a del Doctorado. Sólo es posible incluir una persona. Puede ser la misma que el responsable del título)

NIF
NOMBRE Y APELLIDOS
DOMICILIO / CÓDIGO POSTAL /PROVINCIA / MUNICIPIO
E-MAIL
FAX
TELÉFONO MÓVIL
CARGO EN LA UAM

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA

Líneas de Investigación		Proyectos competitivos vinculados a las líneas de investigación		Avalés: 3 profesores por línea	Tesis 5 Años	Nº de Sexenios	Fecha del último Sexenio	Nº de Profesores
		Denominación del proyecto y nombre del Investigador Principal	Entidad financiadora de referencia					
1	Análisis Contable y Financiero Económico-empresarial	Gobierno corporativo, mercados de capitales y crisis financiera (IP: Pablo de Andrés Alonso)	Ministerio de Economía y Competitividad, ECO2012-32554, 2013-2015	Juan José Durán Herrera	4	5	2008	27
				Pablo de Andrés Alonso	2	2	2006	
				Beatriz García Osma	2	1	2007	
2	Marketing y Organización Empresarial	El marketing de relaciones: la creación de valor en el marco de la lógica dominante de los servicios (IP: M ^a Jesús Yagüe Guillén)	ECO2012-31517, 2013-2015	M ^a Jesús Yagüe Guillén	2	4	2006	31
				Shintaro Okazaki	2	2	2011	
				José Miguel Rodríguez Antón	4	3	2011	
3	Análisis económico y políticas económicas	Análisis de la conducta de los agentes económicos: nuevos desarrollos en economía medioambiental y economía del comportamiento (IP: Carmen Arguedas Tomás)	ECO2011-25349, 2012-2014	José Luis Zofío Prieto	3	2	2007	42
				Carmen Arguedas Tomás	0	1	2008	
				Francisco José Vázquez Hernández	1	2	2007	
4	Integración, Desarrollo y Economía Pública y Social	Transformaciones en el empleo y percepción de las necesidades (IP: Luis Enrique Alonso)	CSO2011-29941, 2012-2014	Luis Enrique Alonso Benito	2	4	2009	45
				Margarita Billón Currás	0	1	2010	
				Francisco Javier Salinas Jiménez	0	3	2008	
5	Modelización Aplicada a los sistemas económico-empresariales. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Enhancing Knowledge for Renewed Policies against Poverty (NOPOOR) (IP: Rafael de Arce y Ramón Mahía)	Comisión Europea, Seventh Framework Programme, Grant Agreement nº 290752, Abril de 2012 a Marzo de 2017	Milagros Dones Tacero	0	1	2010	29
				Julián Pérez García	2	1	2010	
				Julio Rodríguez Puerta	1	2	2009	

AVAL: 10 Tesis doctorales de los últimos 5 años						
	Título de la tesis doctoral	Doctorando	Fecha de defensa	Director	Contribución derivada de la tesis doctoral	Repercusión Objetiva: Factor de Impacto (JCR)/Otras
1	Valoración y cobertura con medidas de riesgo: aplicaciones en mercados de derivados energéticos y de volatilidad	R. Balbás Aparicio	27/04/2009	M. Monjas	"Minimizing measures of risk by saddle point conditions", Journal of computational and applied mathematics , Vol. 234, Nº 10, 2010, pp. 2924-2931.	1,112
2	La calidad total en organizaciones y entornos complejos: análisis en una aerolínea de bandera	R. Maranhao	28/11/2011	E. Bueno	"Total Quality Management. A Critical Analysis from Complexity Approach", Total Quality Management and Business Excellence , vol. 19, nº 5-6, pp. 513-534.	0,589
3	Estudio de los sistemas "Enforcement" en la Unión Europea a través de tres trabajos de investigación (tree essays on the enforcement systems in the UE).	E. de las Heras	23/12/2009	L. Cañibano	"The Effect of the Spanish Financial Act (44/2002) on the Audit Quality", Spanish Journal of Finance and Accounting (2013)	0,153/Mención Doctorado Europeo
4	Ciclo de convergencia: Una perspectiva mundial 1950-2006.	S. de Lucas	09/12/2008	I. Álvarez Ayuso	"Aplication of factor models to identification of countries sharing international reference-cycles". Economic Modelling , 28,2011, 2424-2431.	0,771
5	La inversión extranjera directa intensiva en I+D: El proceso de localización y las políticas de atracción.	J. Guimón de Ros	15/12/2008	M.P. Sánchez	"Policies to benefit from the globalization of corporate R&D: An exploratory study for EU countries", Technovation , 31(2-3), 2011, 77-86.	3,287/Mención Doctorado Europeo
6	Desarrollo de una escala para la medición de la ubicuidad en el marco de m-comercio	F. Méndez	12/01/12	S. Okazaki	"Exploring convenience in mobile commerce: Moderating effects of gender", Computers in Human Behavior	2,293
7	Manipulación de los resultados contables a través de la estimación de incobrables: El caso de la banca en Chile.	J. Niño Trepát	28/01/10	P. Lamothe	"Manipulación de resultados en la banca chilena por medio de la estimación de incobrables", El Trimestre Económico , vol. LXXV (4), número 300, octubre-diciembre de 2008,Págs. 979-1015.	0,069
8	Influencia de los grupos de interés en el turismo sostenible. Evidencia empírica del sector hotelero español	A. Reyes Silva	30/11/11	E. Bueno	"Design of disassembly sequences using search strategies. Application IDA in state diagrams", International Journal of Production Research , 2010, Vol. 49, nº 11, pp. 3395-3403.	1,115
9	Riesgo percibido en medicamentos genéricos: comportamiento del consumidor en el mercado español	M. Rozano	18/03/09	M. Gómez	"Consumer dynamics in a non-mature generic market: a causal model explaining intention to purchase in Spain", Drug Information Journal , (2012), 46(3), 207-215.	0,360/Premio Extraordinario de Doctorado 2008-2009
10	Estudio del cambio de preferencias en la teoría del consumidor.	J.C. Salazar	22/03/10	F.J. Vázquez	"El legado de Samuelson. La preferencia revelada", Revista Internacional de Sociología , vol.68, nº 3, (2010), pp. 797-804.	0,132/Premio Extraordinario de Doctorado 2009-2010

AVAL: 25 publicaciones últimos 5 años						
	Título del artículo	Nombre de la revista	Año	Autores	Impacto (JCR)	Línea
1	"Beyond the Disciplinary Role of Governance: How Boards Add Value to Spanish Foundations"	British Journal of Management, 38 (5), 784-809.	2010	Andrés, P. de , Azofra, V. y Romero Merino, E.	1'434	1
2	"Corporate governance in banking: The role of the board of directors"	Journal of Banking and Finance, 32 (12), 2570-2580.	2008	Andrés, P. de y Vallelado González, E.	0'99	1
3	Corporate governance and impression management in annual results press releases	Accounting Organizations and Society	2011	B. García Osma y E. Guillamón Saorín	2,878	1
4	Conditional conservatism and cost of capital	Review of Accounting Studies	2011	J.M. García Lara, B. García Osma y F. Peñalva Acedo	2,022	1
5	Implicaciones contables de la adopción de IFRIC 12 sobre concesiones de servicios públicos	Spanish Journal of Finance and Accounting	2010	Cañibano, L. y Gisbert, A.	0,163	1
6	Do Online Gossipers Promote Brands?	Cyberpsychology Behavior and Social Networking	2013	Okazaki, S. ; Rubio, N. ; Campo, S.	2.710	2
7	Responses to an advergaming campaign on a mobile social networking site: An initial research report	Computers in Human Behaviour	2012	Okazaki, S. y Yagüe M. J.	2,293	2
8	Illustrating a systematic approach to selecting motion pictures for product placements and tie-ins"	International Journal of Advertising	2008	Redondo, I. y Holbrook, M. B.	1,903	2
9	Use of different sustainability management systems in the Hospitality industry. The case of Spanish hotels	Journal of Cleaner Production	2012	Rodríguez-Antón, J.M. , Alonso-Almeida, M.M. , Celemín, M de la S. y Rubio-Andrada, L.	2,727	2
10	The Interrelationships among Informal Institutions, Formal Institutions and Inward Foreign Direct Investment	Journal of Management	2012	Holmes, R. M.; Miller, T.; Hitt, M. A.; Salmador, M. P.	4,595	2
11	Commuting Times: Is there any penalty for inmigrants?	Urban Studies, 47 - 8, 1663 - 1686	2010	Blazquez, M. , Llano, C. y Moral, J.	1,280	3
12	On Reducing the Windfall Profists in environmental Information and the Role of Fixed Cost	Journal of Environmental Economics and Management	2009	Arguedas. C. y Van Soest, D.	2,581	3
13	Environmental Efficence Measurement with Translog Distance Functiones: A Parametric Approach	Ecological Economics, , 68, 2232-2242.	2009	Rafael, A. Cuesta, C.A. Knox. L y Zofío, J.L.	2,422	3
14	Forecast combination through dimension reduction techniques	International Journal of Forecasting, 27 (2), 224-237	2011	P. Poncela, J. Rodríguez, R. Sánchez-Mangas y E. Senra	1,485	3

AVAL: 25 publicaciones últimos 5 años (Continuación)

	Título del artículo	Nombre de la revista	Año	Autores	Impacto (JCR)	Línea
15	Analysis of variance with general errors and grouped and non-grouped data: some iterative algorithms	Journal of Multivariate Analysis, 53, 255-277	2008	C. Anido , C. Rivero y T. Valdés	1,017	3
16	Gender Inequality in the Spanish Public Pension System	Feminist Economics	2012	Vara, M. J.	0,617	4
17	How educational attainment, occupational and wage-earner statuses affect life satisfaction? A gender perspective study	Journal of Happiness Studies	2012	María del Mar Salinas Jiménez, Joaquín Artés Caselles y Javier Salinas Jiménez	1,875	4
18	Comparing efficiency in a cross-country perspective: the case of Italian and Spanish state universities	Higher Education	2010	Agasisti, T. y Pérez-Esparrells, C.	1,061	4
19	Spain: Short on children and short on family policies	Demographic Research, vol. 19, article 27, pp. 1059-1104	2008	Margarita Delgado, Gerardo Meil y Francisco Zamora	1,638	4
20	Una inyección sociológica al modelo de la aceptación de la tecnología. Respuesta a nuestros críticos	Revista Internacional de Sociología	2012	Cristóbal Torres Albero , José Manuel Robles, Oscar molina	0,132	4
21	A Simulation of the Economic Impact of Renewable Energy Development in Morocco	Energy Policy Journal	2012	Rafael de Arce , R. Mahía , E. Medina y G. Escribano	3,193	5
22	“Disparities in ICT adoption: A multidimensional approach to study the cross-country digital divide”	Telecommunications Policy, 33, (10-11), pp. 596-610.	2009	Billón, M. , Marco, R. y Lera-López, F.	1,680	5
23	The influence of geography on the spatial agglomeration of production in the European Union	Spatial Economic Analysis	2012	Coro Chasco , Ana M^a López y Rachel Guillain	1,200	5
24	An interregional impact analysis of the EU Structural Funds in Spain (1995-1999)	Papers in Regional Science	2009	Pérez García, J. , Dones Tacero, M. y Llano Verduras, C.	1,397	5
25	Forecasting electricity prices and their volatilities using Unobserved Components	Energy Economics, 33 (6), 1227-1239	2011	C. García-Martos, J. Rodríguez y M.J. Sánchez	2,344	5